

Informe a los Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92.14.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el informe a los señores Accionistas de Casa de Valores Banrio S.A. correspondiente al año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2013:

Es importante empezar con un análisis del entorno económico del 2013 un factor que merece anotarse es que el crecimiento del país según la Cepal sería del 3,8%, porcentaje inferior a la estimación oficial que estimaba un crecimiento del 4,1%. En cualquiera de los casos el país está mostrando un aumento del PIB menor al del año previo 2012 que según el Banco Central fue del 5,1% y bastante inferior al 8% del año 2011. Esto significa que el país sigue creciendo pero con un dinamismo menor al observado en los años anteriores. Varias son las razones para ello como es el estancamiento del precio del petróleo, situación que ha frenado la liquidez en la economía conjuntamente con la reducción de las remesas y la dificultad de conseguir financiamiento externo en las proporciones demandadas por el presupuesto del Estado. Sin embargo, un elemento fundamental es la baja inversión privada y la marginal inversión extranjera. Los reiterados anuncios del gobierno y los múltiples viajes no han convencido aún a los inversionistas privados a que vengan al Ecuador, o al menos hasta la fecha esto no se observa. Si la inversión pública no se acompaña de inversión privada interna y externa, el crecimiento económico se torna frágil y poco sostenible. Para el 2014 se prevé que la economía crecerá, en el mejor de los casos, a una tasa similar al 3,8% del 2012 aunque es más probable que el ritmo sea algo menor por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento del precio del petróleo.

En lo que se refiere al mercado de valores durante el 2013, En la Asamblea Nacional se encuentra ya presentado un nuevo proyecto de ley para introducir nuevas reformas o la regulación del mercado de valores en el país con la denominación de "Ley de fortalecimiento y optimización del sector societario y bursátil", el que por supuesto debe buscar el impulso del mercado de valores como un mecanismo válido de desarrollo para todo el país. Sin embargo, existen varios puntos en el mencionado proyecto que merecen un análisis detenido correspondería someterlos a una discusión seria, por lo que deberíamos esperar que la mayoría oficialista no solo se limite a la aprobación simple del texto, sino que exista la suficiente capacidad de análisis, al menos en algunos de sus miembros que pueda generar la optimización de la nueva ley

En el año 2013, mantenemos nuestra estructura definida en tres unidades de negocios: Mercado de Valores, Finanzas Corporativas y Administración de Portafolio, esperamos que esta estructura nos siga permitiendo aprovechar nuevas oportunidades de negocios, las cuales estarán marcadas prioritariamente por la desinversión de los Bancos en sus negocios de Casas de Valores y Administradoras de Fondos.

En relación al desarrollo de Banrio en la actividad del mercado de valores, el año 2013 fue un año de intensos logros, experiencias y aprendizajes. Es un deber resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos los que conformaron Banrio para alcanzar las metas propuestas y planteamos muchas más para los años venideros, debo informarles que todo el entorno del año 2013, nos obligó a permanecer muy cautos en el desarrollo de nuestras actividades y aún a pesar de ello, los índices financieros comparativos demuestran que Banrio ha logrado estar dentro de los parámetros indicados en la Ley y tener márgenes suficientes



para cubrir compromisos a corto y largo plazo, los Activos de la compañía ascendieron a \$ 592.925,55 nuestros pasivos a \$ 51.901,46 y el Patrimonio \$ 541.024,07, el índice de liquidez es de 6,2868 el endeudamiento 0,0959 y el de nuestro portafolio 0,2946. Hemos logrado mantener nuestra solvencia de capital.

El Ministerio de Finanzas durante el año 2013, fue autorizado a realizar una emisión de Bonos del Estado por la suma de US\$ 384.979.676,20 con la finalidad de pagar la jubilación anticipada de 8.354 profesores a nivel país. Estos bonos han sido emitidos con plazos de 3, 6, 7,8,9 y 10 años dependiendo de la edad del jubilado con pagos mensuales de intereses y con periodo de gracia de 4 años para el pago de capital. De conformidad con la regulación vigente esta emisión se ha realizado de manera desmaterializada y el Custodio de la misma es el Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador (OCV-BCE) Banrio ha realizado durante los meses de agosto a diciembre del 2013; una labor de socialización en todo el país, sin ningún costo para los maestros contribuyendo así a una labor de responsabilidad social. En esta socialización hemos dictado charlas informativas y educativas acerca de qué es un bono del estado y la mejor forma de utilizarlo; el enfoque de que el bono del estado es un documento que constituye para ellos un patrimonio a cuidar, creemos y tenemos confianza en que este proceso nos ayudará para que la gente conozca del Mercado de Valores y nos abra nuevas oportunidades de negocio.

Nos espera un 2014 con muchos retos y en especial con cambios en la normativa que nos rige. Conocemos que durante este año el Gobierno Ecuatoriano seguirá los cambios necesarios para modificar la Reglamentación del Mercado de Valores, de lo que conocemos esto significará una transformación total que constará como parte de una política de Estado para su implementación y desarrollo. Creo que Banrio se ha preparado para asumir este nuevo reto, nos mantendremos vigilantes de los cambios así como de aprovechar las oportunidades de mejora para nuestra empresa.

Para finalizar, deseo expresar a través de estas líneas mi agradecimiento a todo el personal que nos acompañó durante el 2013 colaboración imprescindible para las labores realizadas, poniendo su mejor esfuerzo por sacar adelante a nuestra institución.

Atentamente,



E. Josefina Cevallos
GERENTE GENERAL